

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO



GACHETÁ CUNDINAMARCA

FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO

REPOSICIÓN

ARTS. 318 y 319 C.G. DEL P. EN CONCORDANCIA CON EL ART. 110 DE LA MISMA NORMA. Año 2020

RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TÉRMINO	EMPIEZA	TERMINA
2017-0035	VERBAL PERTENENCIA	ANA CARLINA LINARES BEJARANO	HEREDEROS DE PABLO ABSALÓN LINARES Y OTROS	3 DÍAS	20 de enero de 2021 8:00 A.M.	22 de enero de 2021 5:00 P.M.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: Para dar cumplimiento a lo estatuido en los artículos 318 y 319 del C.G.P., en concordancia con el art.110 ibidem, se fijó la presente lista en el Microsito de la Rama Judicial correspondiente a este Juzgado, por el término de UN (1) día hábil. Hoy **19 de Enero de 2021** de 8:00 a.m. a 5:00 p.m.

JUDY PAOLA CASTILLO RODRIGUEZ  
Secretaria

